



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de DEFENSA NACIONAL

Decreto N° 21

**POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR GUZMÁN FRANCISCO ESPÍNOLA
COMO VICEMINISTRO DEL VICEMINISTERIO PARA LAS FUERZAS
ARMADAS DE LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

Asunción, 15 de agosto de 2018

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual solicita el nombramiento del señor Guzmán Francisco Espínola como Viceministro para las Fuerzas Armadas de la Nación del Ministerio de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 1), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor Guzmán Francisco Espínola, como Viceministro del Viceministerio para las Fuerzas Armadas de la Nación del Ministerio de Defensa Nacional, en reemplazo del señor Gerardo Miguel Ángel Maldonado Gómez.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Defensa Nacional.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. de

ES COPIA

(FDO): MARIO ABDO BENITEZ
: Bernardino Soto Estigarribia



Angel Damián S. Chamorro Ortiz
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General